

COMPañÍA INMOBILIARA CHANTRIAL S. A.

INFORME DE LA PRESIDENCIA

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPañÍA INMOBILIARA CHANTRIAL S . A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente y en ejercicio de mis funciones de PRESIDENTE de esta compañía denominada "INMOBILIARIA CHANTRIAL S. A.", de conformidad con el artículo 305 de la Ley de Compañías y en cumplimiento a la Resolución No. 90.1.5.3.006. de la Superintendencia de Compañías, entrego a ustedes el **informe anual de actividades económicas y sociales**, por el período comprendido entre el primero de enero y el 31 de diciembre del 2.004 con el siguiente contenido:

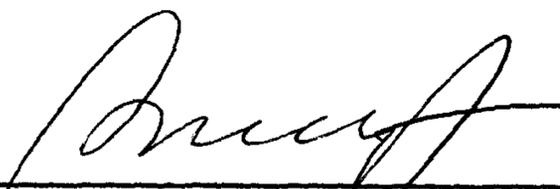
a.- En este año no hemos tenido actividad alguna. Se ha cumplido con todo lo exigido por el SRI y la Superintendencia de Compañías.

b.- Para conocimiento y aprobación anexo los estados financieros: los cuales demuestran razonablemente la situación financiera de la compañía.

Los aspectos administrativos se han encaminado dentro de las leyes pertinentes.

Sin otro punto en particular de importancia que informar a ustedes, quedo con las distinguidas consideraciones.

De los señores Accionistas Atentamente


AURORA TAMA DE MENDOZA
PRESIDENTE

